D.N.I.	APRILLIDOS Y RORSEE	INVERSION TOTAL	SHEVERCION	D.M.I. APELLIDOS Y MOMBRE INVERSIGN TOTAL SHRVENCI	
74.796.529	RODRIGUEZ VEGAS FRANCISCA	30.000	10.500	SUMA ARTERIOR	
25.317.336	LIGERO JIMENEZ FRANCISCO	70.000	24.500	3,100,100	
74.899.965	GUERRERO PRADOS MARIANO	150.000	52.500	25.212.946 GOMES ALCOHOLADO JOSE 30.000 10.500.	
24.082.102	LOPEZ JIMENEZ PEDRO	155.000	54.250	24.982.081 PERES MARTIN JOSE 660.000 231.000.	
25.262.431	CARREIRA ROJAS PERMANDO	176.000	61.600	24.759.651 PERES MARTIN FERMIN 340.000 119.000.	
25.264.745	PALONO MORBHO MARUEL	335.000	117.250	24.990.988 RIOS BSPARA JOSE 385.000 134.750:	
				74.813.754 ROIS PIREDA JOSE 595.000 208.250.	
25.212.946	GAMES ALCOHOLADO JOSE	30.000 15.000	10.500 5.250		
25.212.946	GAMES ALCOHOLADO JOSE			•	
25.212.946	GAMES ALCOHOLADO JOSE	56.000	19.600	SUMA TOTAL 56.692,669 19.541.064.	
25.276.709	GONTALET CAMUNA PERNANDO	141.000	49.350		
25.302.261	BUERO VEGAS SEBASTIAN	70.000	24.500	CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	
25.214.263	MUROZ LEON JOSE	25.000	8.750	RESOLUCION de 7 de septiembre de 1994, de	
25.038.001	LUQUE LOPES JUAN	21.000	7.350	la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Cádiz la	
. 25.258.604	MUNOS MUNOS MARIA	700.000	245.000	subvención que se cita.	
SUMA	Y SIGOE	28.849.611	10.098.614	El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Conse- jería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la	
D.M.I.	APELLIDOS Y NORBRE	INVERSION TOTAL	SUBVENCION	marginación y la desigualdad en Andalucía, prevé la	
SUMA	ARTERIOR	28.849.601	10.098.614	participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas. En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz por un importe de 122.955.558	
74.898.239	SARRIA SARRIA ANTONIO	160.000	56.000	pesetas, para la contratación de 81 trabajadores.	
25.286.810	ROMERO DOMINGUEZ PRANCISCO	-50.000	17.500	Cádiz, 7 de septiembre de 1994 La Delegada, P.D.	
25.226.983	ALDARA MARTIN JUAN	99.900	34.965	(Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.	
25.270.509	CARRASCO GALLARDO FRANCISCO	12.000	4.200		
25.319.336	CARRASCO CARRASCO JOSE	6.000	2.100	RESOLUCION de 7 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se	
25.277.712	MUROZ DOMINGUEZ PRANCISCO	135.000	47.250	acuerda conceder al Ayuntamiento de Algeciras la	
74.774.959	JIMENEZ PRIAS JUAN	287.500	100.625	subvención que se cita.	
25.276.692	ORTIGOSA PODADERA MIGUEL	550.000	192.500	El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Conse- jería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de	
25.226.977	COBO RIOS JUAN	90.000	31.500	Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la	
		٠.		marginación y la desigualdad en Andalucía, prevé la participación en empleos temporales de las diferentes	
25.318.569	TIRADO DOMINGUEZ JUAN	.25.000	8.750	Administraciones Públicas. En base a ello se ha concedido subvención al Excmo.	
24.831.728	SERON GARCIA JOSE	2.100.000	735.000	Ayuntamiento de Algeciras por un importe de 46.440.960 pesetas, para la contratación de 32 trabajadores.	
24.687.057	TORRES GARCIA MIGORL A.	15.015.258	5.255.340		
36.534.063	SANCHEL CALDERON JOSE	960.000	288.000	Cádiz, 7 de septiembre de 1994. La Delegada, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario, Diego Manuel Vera	
25.523.268	DURAN AVILES MIGDEL	845.400	253.620	Arroyo.	
24.625.981	TRUJILLO SANCHES JOSE	160.000	30.000	RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, de	
24.972.430	SARCHES HOYA AUTORIO	780.000	234.000	la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se	
24.834.895	OLBA JIMENES M. CARMEN	2.060.000	618.000	hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.	
24.695.820	VERA CASTILLO JOSE	1.307.000	392.100,-	Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo	
24.667.541	NIETO GALVEZ BENJAMIN	1.250.000	437.500	establecido en el art. 21.Dos de la Ley 9/1993 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma	
SUMA	Y SIGUE	54.682.669	18.837.564	de Andalucía para 1994, hace pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto	

24/1994 de 1 de febrero, desarrollado por la Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, por el programa A1: Proyectos para el empleo.

Núm expedien	te Entidad	Subvención
A1-065/94-SE	Ayto, Almensilla	6.459.624
A1-098/94-SE	Ayto. Almadén de la Plata	2.257.026
A1-090/94-SE	Ayto. Aguadulce	3.436.104
A1-024/94-SE	Ayto. Alanís	8.895.006
A1-014/94-SE		7.291.140
A1-038/94-SE	Ayto. El Pedroso	10.391.346
A1-030/94-SE	Ayto, Guadalcanal Ayto, El Garrobo	1.939.764
		1.683.383
A1-057/94-SE	Ayto, Aznalcóllar	7.315.632
A1-052/94-SE	Ayto. Castilblanco Arroyos	
A1-076/94-SE	Ayto. Castillo de las Guardo	
A1-054/94-SE	Ayto. Bollullos Mitación	1.939.764
A1-069/94-SE	Ayto, Los Corrales	7.620.762
A1-053/94-SE	Ayto. Ecija	24.032.790
A1-006/94-SE	Ayto. El Arahal	9.033.684
A1-020/94-SE	Ayto. Mairena del Alcor	6.071.844
A1-051/94-SE	Ayto. La Algaba	7.054.086
A1-035/94-SE	Ayto. Valencina Concep.	2.922.006
A1-068/94-SE	Ayto. Alcalá Guadaira	4.184.274
A1-046/94-SE	Ayto. Pilas	9.076.884
A1-070/94-SE	Ayto. Morón Fra.	25.718.814
A1-079/94-SE	Ayto, Marchena	10.948.956
A1-030/94-SE	Ayto. La Luisiana	5.101.962
A1-037/94-SE	Ayto. Castilleja Cuesta	12.971.598
A1-116/94-SE	Diputación Prov. Sevilla	35.624.088
A1-107/94-SE	Ayto. Lora del Río	12.762.558
A1-112/94-SE	Organ. Prov. Asist. Econ. y Fisc.	6.112.170
A1-036/94-SE	Ayto. Puebla del Río	14.385.444
A1-073/94-SE	Ayto. Camas	11.435.580
A1-040/94-SE	Ayto. Estepa	15.694.362
A1-121/94-SE	Ayto. Gerena	7.346.472
A1-119/94-SE	Ayto. Carmona	19.551.804
A1-082/94-SE	Ayto. Lebrija	8.630.742
A1-102/94-SE	Ayto. Dos Hermanas	6.112.062
A1-019/94-SE	Ayto, Cañada Rosal	3.657.816
A1-080/94-SE	Ayto. Utrera	41.684.328
A1-091/94-SE	Ayto. La Rinconada	10.668.702
A1-012/94-SE	Ayto, Los Palacios y Vfca.	4.489.020
A1-034/94-SE	Ayto. Osuna	10.114.614
A1-021/94-SE	Ayto. Mairena del Aljarafe	21.337.008
A1-027/94-SE	Ayto. El Viso del Alcor	9.591.138
A1-061/94-SE	Ayto. S. Juan de Aznalf.	16.251.504
A1-063/94-SE	Ayto, Villamanr. Condesa	3.479.460
A1-042/94-SE	Ayto. Coripe	3,907.230
A1-066/94-SE	Ayto: El Coronil	5.458.902
A1-084/94-SE	Ayto. Badolatosa	2.192.316
A1-078/94-SE	Ayto. El Madroño	1.939.764
A1-049/94-SE	Ayto. Tocina	3.990.420
A1-056/94-SE	Ayto. Brenes	5.819.292
A1-097/94-SE	Ayto. Gelves	6.832.374
731-07777 <del>4</del> -3L	Aylo. Celves	0.002.074

Sevilla, 13 de octubre de 1994.- La Delegada, Aurora Atoche Navarro.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder a la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía, prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas. En base a ello se ha concedido subvención a la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz por un importe de 3.300.912 pesetas, para la contratación de 3 trabajadores.

Cádiz, 14 de octubre de 1994. La Delegada, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Algeciras la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía

En base a ello se ha concedido subvención al Ayuntamiento de Algeciras, por un importe de 27.573.285.

Cádiz, 26 de octubre de 1994.- La Delegada, M.º Jesús Castro Mateos.

> RESOLUCION de 4 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Conil la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención al Ayuntamiento de Conil, por un importe de 10.094.250.

Cádiz, 4 de noviembre de 1994 - La Delegada, M.º Jesús Castro Mateos.

> RESOLUCION de 4 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 3 de enero de 1994.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 31 de diciembre de 1993, hace pública la relación de subvenciones concedidas a Corporaciones Locales para el desarrollo de Programas, Actividades, Servicios y Equipamiento en Barriadas de Actuación Preferente, la cual figura como Anexo a la presente resolución.

Jaén, 4 de noviembre de 1994.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

## ANEXO

Entidad: Ayuntamiento de Bailén. Localidad: Bailén. Cantidad: 666.594.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 3 de enero de 1994.